

INFORME DE COMISARIO SEMATI S.A. EJERCICIO ECONÓMICO 2014

Manta, marzo 2015

A los Accionistas y Representante Legal de **SEMATI S.A.:**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los estatutos de la compañía, pongo a consideración de ustedes mi informe como Comisario para el ejercicio económico del año 2014 terminado el 31 de diciembre del 2014 de la compañía.

En base a los estados financieros reportados al Representante Legal y Organismos de Control procedí a efectuar varias pruebas técnicas y de razonamiento de Activos, Pasivos y Patrimonio, arrojando como resultado, que los mismos cumplen de manera razonable con las normas legales vigentes en el país y que consideran todas las resoluciones debidamente aprobadas por la Junta General de Accionistas:

Es importante destacar lo siguiente:

- 1.- La colaboración total de parte de la Empresa para el cumplimiento de mis funciones.*
- 2.- La correspondencia, libros Societarios, documentación contable y el sistema computarizado utilizado, están bajo normas y parámetros de general aceptación en el Ecuador, lo cual demuestra el excelente nivel de control interno aplicado en la compañía.*
- 3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014 reflejan la situación económica y financiera de la compañía, por consiguiente sus resultados son reales, los mismos que servirán para invertir en Activos Fijos: Vehículos, Equipamiento y Maquinaria con tecnológica de última Generación para la correcta operación de la compañía en el año 2015.*
- 4.- Dentro de lo estipulado y tomando en cuenta que la compañía recién tiene un año de vida jurídica y que los movimientos contables durante el año 2014 fueron por la prestación de servicios a compañías locales dedicadas a la actividad pesquera, se logrará proponerse como meta realizar inversiones económicas y promover otras actividades de las cuales la compañía tiene como objeto social, las mismas que reflejarán una excelente labor de producción y ventas que fructificarán con visión de negocio las futuras arcas económicas de la empresa.*

Esta revisión fue efectuada incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros y la adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Para este propósito, he obtenido de los administradores, la información de las operaciones, registros contables y documentación que sustenta todas las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

Es todo cuanto puedo informar y de esta manera poner a consideración de ustedes la aprobación de este informe del comisario para el año 2014, el mismo que puede ser ampliado el momento en que lo requieran.

Muy Atentamente,


Sra. Inés Moreira Palomeque
COMISARIO